

# LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,

VIERNES Y DOMINGOS

## ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un daño á la moral. Así mismo se reservan el derecho de no insertar, en la sección de *Colaboración* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por *LA UNION* desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avíos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes.	5 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	5 5.50
Por un año (pago adelantado)	5 10.00
Número suelto	5 0.20

LA UNION

MINAS, Mayo 25 de 1881.



25 de Mayo de 1810

Gloriosa fecha cuyo recuerdo debe llenar de santo orgullo el pecho de los ciudadanos orientales, ella por sí sola constituye el símbolo de la idea más grande que el hombre pueda desear para su patria: la independencia.

Algunas ligeras nubes han cubierto el cielo de nuestro país en los pocos años de nuestra autonomía política; las luchas intestinas habrá tal vez detenido la marcha de la nación por las vías del progreso; pero la experiencia ha enseñado con dolorosas pruebas que solo por medio de la unión se hacen poderosas los pueblos y conquistan el ideal de su completo desenvolvimiento.

Aleccionados, pues, por esta triste experiencia, unámonos todos al rededor de la enseña oriental, redoblemos nuestros esfuerzos para ofrecer á la madre patria los frutos de nuestro trabajo y actividad, desaparezcan las divisiones de los partidos que dividen nuestras fuerzas, trabajemos todos con fervor y entusiasmo para conseguir la prosperidad de la nación y no estará lejano el día en que se abra ante nuestra vista que los horizontes que nos hagan esperar un porvenir esplendoroso.

Estos son nuestros votos al felicitar á los orientales en el día que conmemora la independencia de la patria.

El 25 de Mayo de 1810

El grito sagrado de la redención de la Patria proclamada en Buenos Aires el 25 de mayo, corrió eléctrico en ambas márgenes del Río.

Esta típica idea de la independencia americana que se elaboraba en la

mente de los patriotas para sacar á la República del tutelaje del Rey de la América latina, adquirida como propiedad de conquista, hizo empeñar en la lucha á los dos pueblos que se disputaban la posesión de esta parte de la América.

Por fin, después de heróicos esfuerzos y señalados heraldos de gloria adquiridos en repetidos combates, levantóse sobre el poder de aquel mocárabe, el pedestal de nuestra independencia, y lanzóse á flamear en el horizonte la augusta bandera de los libres, legando de este modo, á la historia, los rasgos más brillantes de su epopeya. Rindamos homenaje á la eterna memoria de nuestros antepasados que sacrificaron sus vidas e intereses para establecer el este moral de nuestra autonomía política. Analizaremos nuestros desaciertos y nuestras divisiones políticas que actualmente nos tienen entregados á la vida turbulenta que mata todo sentimiento cívico y engendra la peor de las tiranías que es la ambición demagógica, por la que trabajan, a título de patriotismo, los cerebros inconscientes que no ven el hundimiento de la patria con la repetición de las luchas fratricidas que nos tienen llacidos y atrofiados en más de cuarenta años de estériles sacudimientos.

¿Qué ideal hemos realizado? ¿qué hemos conseguido en todo este período de sangre, cayendo, postrados en el circo de nuestras luchas, cual bravos gladiadores?

Los pases se engrandecen con la paz y no deben á la revolución sino el retroceso y la anarquía cuando quemar el combustible de sus fuerzas en luchas estériles; cuando en esas luchas no se reclaman derechos usurpados sino empleos y ambiciones; y cuando se llega al punto á que hemos llegado actualmente, en que, á nombre de la libertad, la prensa se ensaña contra la autoridad, la ultraja y la denuncia sin pudor llevando el desprecio del poder ante las naciones extranjeras; y.....! se llaman patriotas! insultan, y se llaman defensores de los derechos populares! esconden hasta el hogar doméstico con los rasgos envenenados que trazan las plumas iracudas y con los términos más inusitados de la lengua. y.....! se llaman polacos encadenados que quieren libertad!

Dicen que trabajan por desarrancar el militarismo implantado por los ejemplos de los dictadores, y.... preneden adherirse á otro dictador con la idea de derrocar á un gobierno que les ha tolerado y les tolera todas sus disamaciones, y.... hay ilusos que siguen á una fracción política que los engaña!

Es de lamentarse la condición de nuestro pueblo ungido con la sangre de sus hijos.

¡Pobre patria! como virgén predestina

da á recoger las lágrimas del pueblo en el sudario de su dolor, y á llevar con resignación en su frente el mote impreso de la deshonra que le han impuesto los desaciertos de sus hijos.

Seamos más grandes; sobrepongámonos á las miserias de partidos que nos labran el porvenir más desventurado, y perseveremos en la paz conservando la tradición heroica que nos legó el Sol de Mayo, y hallaremos el ideal que vamos perdiendo en los nublados de nuestro horizonte político.

Glória inmarcesible á los héroes del 25 de Mayo!

## Situación de la campaña:

Hoy podemos decir que el camino de la propaganda escrita en el orden económico rural, está ya hecho, tratándose en general, de impulsar el desarrollo de las fuerzas materiales del país.

Ya no son sólos los intereses urbanos, los que preocupan la mente de los hombres públicos. Pero con una diferencia notable, que en las cuestiones de carácter urbano se hace poco e incorrectamente si, pero algo se hace.

En el orden rural, por el contrario, á pesar de que todo se ofrece y nada se niega, nada se hace.

Todo esto nos induce á dudar que haya llegado efectivamente el convencimiento con respecto á la necesidad de propender al progreso de la industria agro-pequeña.

La desidia, que se nota está en parte explicada por la centralización absoluta que predomina en el sistema gubernativo.

Las necesidades urbanas se palpan, los directores de los destinos del país las notan á cada momento y remueven los obstáculos que se presentan.

Las mejoras que demanda la campiña están un poco más allá del alcance de la vista miopía de la administración pública; así es que no las ven, y si las conocen no las aprecian en su valor intrínseco.

Los resultados de esa actitud negativa vienen sintiendo; y la evidencia con su manifestación material, ha de pesar dentro de poco sobre el país, por la indiferencia de los que pudiéndolo todo, nada hacen para allanar la senda de un mejor porvenir.

La campaña, pues, necesita representación genuina en los altos poderes de la nación, para quebrar con esta fatigada apatía que todo lo dejó demoler y que nada construye.

Dos años de sequía han influido seriamente sobre la propiedad rural y los santo mas precursores de un mal año de producción nos amezcan con su desalentador augurio.

Y sin embargo, nada se hace porque renace la confianza, impulsando el crédito, tributando garantías y respeto al morador rural; la producción se manifiesta solo á impulso propio, sin ninguna clase de aliciente fecundo, con nuevos recargos y sin be

neficios notables.

El tiempo se malgasta dolorosamente en discusiones estériles, sin importancia nacional evidente, mientras los elementos vitales de prosperidad futura se descuidan, abatiéndolos con contribuciones injustificables, creando dificultades á las transacciones comerciales ó mirando con la mayor despreocupación el concienciamiento de los derechos individuales.

Las sanas aspiraciones del pueblo rural no encuentran eco.

La campaña necesita caminos; y la viabilidad no merece ser atendida fuera del centro de la Capital.

La campaña necesita policías; y éstas no se pagan con regularidad ni poseen el personal adecuado.

La campaña necesita escuelas; y se estiman los recursos necesarios para sostenerlas.

Se proyecta una Exposición Ferial Nacional; y la iniciativa muere en incubación por falta de concurso real.

Se pretende la creación de una Escuela de Agricultura, donde se formen agricultores destinados á transformar nuestras rutinarias costumbres; y las gestiones hechas son desatendidas.

En fin, se decretan y se designan recursos para favorecer la colonización de nuestras tierras; y se detienen perpetuamente en la discusión de reglamentos.

Pero si para la campaña nada alcanza, soñar en la Capital para construir sueltos edificios y quemar fuegos artificiales en holocausto á la vanidad.

Es el lujo de la miseria dignamente representado—se viste de falso oropel el exterior para encubrir el cáncer que corroa y destruye el interior—es como en las decoraciones de teatro, pintadas de vivos colores, de magnífico efecto á la vista del espectador, y sostenidas sus girones por carteles viejos pegados al dorso.

La propaganda oral y escrita, hemos dicho, ha cumplido su misión; ¿cuál es el más allá que se pretende? Que se lleve á la realidad el ideal progresista que, en bien de la campaña, ha iniciado y desarrollado la Asociación Rural.

Doloroso es ver caer en la ola las más generosas iniciativas; que la evidencia no sea suficiente á mover los brazos que han de reconstruir para el suelo uruguayo una fortuna halagadora.

No nos basta la demostración palpable de lo que en los países vecinos sucede, cuando se coloniza, su población se duplica en pocos años, sus tierras alcanzan un valor fabuloso, de todos los puntos importantes se bifurcan las arterias ferreas, se engrandece su comercio, se aumenta su producción, y sus hombres públicos, aun sobre la muralla de anarquía misma enarbola el banderín de la libertad, sostenido por el trazo.

Nosotros, nosotros que somos parásitos, nos alimentamos a expensas de los jugos vitales del suelo que nos soporta.

Con Juntas Administrativas que no tienen independencia suficiente, que no pueden disponer de recursos propios para lle-



Var a cabo las mejoras que demandan sus Departamentos, pues todas sus rentas se centralizan en la capital y se destinan a otros objetos.

La descentralización administrativa, el establecimiento del municipio, la distribución y conveniente empleo de las rentas de departamentales, contribuirían, en gran medida, a mejorar la situación aciaga porque pasa el habitante rural.

La sub división de rentas nacionales y municipales, facilitaría la administración, traería la economía y vendrían al verdadero gobierno democrático en la representación del pueblo.

Los municipios, formados por el libre avío de conciudadanos, estarían en situación de atender con más competencia y conocimientos locales a las mejoras de sus respectivos Departamentos, y no se vería centralizada la administración del país, teniendo que ocurrir a la capital para la resolución de las cuestiones más sencillas. El país rural tendría mayores facilidades para gestionar el planteamiento de las mejoras imprescindible a su adelanto, y la renta pública aumentaría, por su mejor percepción, por la facilidad en descubrir las ocultaciones y porque renaciendo la confianza, el trabajo se manifestaría ampliamente, reportando todos los bienes que se pueden esperar de un suelo rico, un clima benigno y una población laboriosa.

Entonces podríamos abrigar esperanzas de bienestar futuro; pero mientras el mismo y la apatía dominen, condará y seguirá cundiendo el desaliento en las industrias, que debiendo progresar como diez solo adelantan como uno.

L. R. D.

A.R. en el número 11 el número 22

## Gacetilla.

La escuela de 2º grado ampliada, acaba de perder uno de sus más adelantados discípulos.

El joven Floro F. Moreno fué víctima de una gran fatalidad el domingo último a las 4 de la madrugada, momentos antes de salir para Marmarají.

El parte pasado por el Comisario Sr. Sosa, que publicamos a continuación, impondrá a nuestros lectores, del triste incidente que ocasionó la muerte del tan querido joven.

Deseamos que el sentimiento que ha producido la triste desgracia del malogrado Moreno, sea un lenitivo que alivie algo la honda pena que sentirá su señora madre y de sus familiares.

Ilé aquí dicho parte:

Comisaría de la 1ª Sección

Sr. Gefe P. y de Policía del Departamento,

D. Ignacio E. Fernández.

Pougo en conocimiento de V. S. que como a las 5 a. m. de la mañana de ayer, la botica del Sr. Moreno ha sido teatro de una lamentable escena, cuyo doloroso desenlace ha venido a desarrollarse con la trágica muerte del conocido joven de esta localidad D. Floro Moreno, el que ha sido víctima de la inocencia y la casualidad, según las minuciosas averiguaciones practicadas por el que suscribe y las que me apresuro a llevar al conocimiento de V. S.

En el mismo instante que tuve conocimiento del hecho me trasladé inmediatamente al lugar del suceso, encontrando en una de las piezas interiores al malogrado Moreno, tendido en una cama luchando convulsivamente con la muerte, empapado en su propia sangre, perdido completamente el conocimiento y sin poder articular una palabra. Inmediatamente mandé que se llorara a los Drs. Gennari y Ruiz quienes examinaron al herido, y declararon impotente la ciencia y toda clase de recursos, para salvar aquella vida, cuya prolongación no debería efectuarse más que por algunas horas, como efectivamente sucedió que a las nueve p. m. del mismo día falleció el joven Moreno.

Procedí entonces a la averiguación del suceso, y según declaraciones del dependiente de la misma botica, Baltazar Nieto, única persona que presenció el hecho, lo ocurrido tuvo lugar de la manera siguiente: Como a las cuatro y media de la mañana próximamente, los jóvenes Moreno y Nieto se levantaron con el objeto de dar un paseo por Marmarají, y dirigiéndose ambos al laboratorio de la botica, encontraron en uno de los cajones una pistola de dos tiros del calibre de 12 milímetros, sistema Leuchus la cual se encontraba cargada, y sacándola entonces Moreno apuntó con ella al dependiente Nieto, quien hizo el ademán de quererse desviar, y al apercibirse de esto Moreno, lo levantó repentinamente hacia arriba y en dirección a la cabeza esparciéndose entonces el tiro y entrándole el proyectil en la región frontal derecha le hizo vacilar y cayer directamente al suelo; al ver entonces Nieto a Moreno, revolcándose en su sangre, empezó a llamar desesperadamente a gritos a todos los de la casa los que acudieron inmediatamente y llevaron al desventurado Moreno a una cama con el objeto de hacerle la primera cura, cura que desgraciadamente no iba a ofrecer resultado alguno favorable.

Acompañó a este el correspondiente certificado expedido por el médico de Policía Dr. Gennari, como igualmente el arma fatal que causó la muerte del desgraciado Floro Moreno.

Es cuanto tengo que comunicar a V. S. a quien

Dios guarde muchos años.

Minas, Mayo 23 de 1881

Juan Sosa.

=  
Poesía leída por D. Teodoro Bustamante en el acto de la inhumación de los restos del joven Floro F. Moreno.

Adios Floro: dónde estás?

Te embraza el sueño profundo,  
Que te aparta de este mundo  
De destino, por jamas!  
Para otra mansión de paz  
Partistes acelerado  
Por un caso inopinado  
Tán fortuito y lamentable,  
Que un oceano inaccesible  
Parece, lo ha decretado!

Fuistes Floro y erás flor  
Que esmaltabas los pensiles,  
Muy dignas las quince obriles  
Fueron de estudio y labor!  
Merestiste el honor  
De verte condecorado  
Y hoy al verte amortijado  
Para bajar al panteón,  
Se contrista el corazón  
De un joven tan mal logrado.

Una madre inconsolable  
Que perdió su hijo querido,  
Habrá llanto mas sentido;  
Ni pena mas entrañable?  
Nol no hay nada comparable  
A ese dolor maternal;  
Qué en un á dios eterno  
Se despide de su amor,  
De su esperanza mayor  
De su vástago, su ideal!

Solo es Dios con su poder  
Que es inmenso e infinito,  
En tan acerbo conflicto  
Quién le podría socorrer!  
El herá la paz volver  
A los pechos doloridos,  
Con los consuelos floridos  
De la divina esperanza!  
De ese puerto de bonanza  
Dó cesan tristes gemidos!

T. B.

Últimas noticias de los diarios de Montevideo, fechas hasta el 23:

Fué muerto anoche en La Razón por sus mismos compañeros, los asaltantes, un individuo Pouce, y herido gravemente un Freire, y se dice también un tal Toledo,

muerto.

El doctor don Carlos Siens de Zumaña se encuentra felicemente, fuera de peligro. La herida de la cabeza no le ha dañado el cráneo sino el cútis cabelludo.

Gran número de casas de comercio han permanecido hoy cerradas.

Se dice que el gerente del Banco de Londres y Rio de la Plata se ha dirigido al Ministro Inglés pidiéndole fuerzas armadas para garantir los fondos que están depositados en sus cajas.

A las tres de la tarde, el Director de La Democracia, acompañado del doctor Duvimioso Terra, entró a la Legación Brasileña; saliendo al poco rato el doctor Terra, y quedando en la Legación el señor Vedia.

La Nación, víctima también de los atentados de noche, ha dado una hoja suelta narrando los sucesos ocurridos.

Se corre con mucha generalidad que el Coronel Santos vuelve a insistir en su renuncia.

El diputado Bauzá, fué quien increpó anoche, allá donde en sesión la Cámara, en término energético, los sucesos ocurridos, pidiendo se nombraría la Comisión que fué a ver al Presidente.

Se asegura que el Senado se reunirá el Lunes para interpelar al Gobierno sobre el mismo asunto.

Se dice que antes de ocho días reaparecerá La Razón, por su misma imprenta.

El Superior Tribunal de Justicia se ha reunido para coordinar la actitud que deben asumir en estos momentos. Se ignora mos lo que haya resuelto.

Se asegura que el Sr. Presidente se halla muy afectado y no falta quien agregue que está dispuesto a presentar su renuncia.

El señor Cónsul Argentino hizo bajar una veintena de soldados armados de la canonera argentina surta a nuestro puerto, para mayor garantía de su consulado.

Igual cosa ha hecho la Legación Española.

Los Legaciones Brasilera, Argentina, Española, Norte Americana, etc. etc. se dicen se hallan llenas de ciudadanos que se refugian en ellos.

La desgracia sucedida en el atentado llevado a cabo en La Razón se dice, que es la de un cañista, herido con tres balazos, siendo el de mayor gravedad el recibido en el brazo derecho que habrá necesidad de amputar. A más han salido varios con contusiones más o menos leves, ocasiónadas por golpes de bastón.

Cuando se llevó a cabo el empastelamiento de la sita imprenta, solo se hallaban en ella los operarios y el señor Artigas Bermúdez. Este señor logró escapar por las azoteas. Los asaltantes no penetraron más que al taller, no animándose a subir a la redacción ni bajar al sótano donde se halla la máquina.

Los manifestantes al dirigirse a La Nación, equivocaron la imprenta de El Heraldo por la de aquella. Con este motivo, uno de los empleados principales llevó un susto mayúsculo, que sin la intervención de uno de los manifestantes habría tenido mayores resultados.

El cuerpo diplomático, se dice, que se reunió a causa de los sucesos ocurridos.

La Colonia Española, La España, El Telégrafo Martínez han izado bandera española, frente a sus respectivas imprentas.

Se nos acaba de asegurar que La Razón, publicará una hoja suelta, explicando su actitud.

El señor Dufort y Alvarez se presentó a la Gobernación, a pedir las llaves de la imprenta de La Razón, las que le fueron entregadas.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Habiéndose acordado á S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina é interino de Gobierno, una licencia temporal para atender á su salud, el Presidente de la República decretó:

Art. 1º Quedan encargados del Despacho de las Cárteras de Guerra y Marina y Gobierno los respectivos Oficiales Mayores.

Art. 2º Comuníquese, Publíquese y dése al L. C.

VIDAL  
JUAN L. CUESTAS

Juzgado Ldo. Departamental  
DE  
MINAS.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor D. Julio Saez y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Norberto del Puerto, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten en este Juzgado dentro del término de treinta días.

Minas, Mayo 18 de 1881.

Domingo Lenzi  
E. Público

Gregorio P. Castro  
ESCRIBANO PÚBLICO

Ha abierto su Escritoría en la Calle 18 de Julio núm. 128 y 130.

Al Comercio.

El que suscribe avise á los Señores comerciantes, tanto de la Villa como de la campaña, que á fines del presente mes empezará la fabricación de Jabón, (varias clases) y velas, en mi bien montado establecimiento situado en los faldas del Cerro de Verdum. Los señores comerciantes hallarán la gran conveniencia de comprar dicho artículo al precio que se vende en los fábricas de Montevideo. Tanto el jabón como las velas se repartirán á domicilio, (en el Pueblo).

Desde ya, prevengo al comercio, que, mis artículos solo se renderán á comerciantes, tanto en la fábrica como en el depósito, que cuanto antes abrá en la calle 33.

Minas, Mayo 13 de 1881.

Bernardo Garat

Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Antonio Romeu y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Díaz Quintan, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho a intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días.

Minas, Mayo 6 de 1881.

Domingo Lenzi  
E. Público

Venta de un campo.

Se vende una fracción de campo, en el distrito de Marmarají, compuesta de 700 cuadras más o menos, pertenecientes á don Joaquín del Puerto de Moreno, cuyos linderos son: por el frente, con terreno de dicha señora; por un costado, la sucesión Bustamante; por el otro la sucesión de don José J. Moreno, y, por el fondo con don Encarnación Correa y don Amaro Pereira. —Dicho campo contiene buenas abrigadas para ganados, excelentes pastos y abundantes leños. —La persona que se interese en comprarlo, puede entenderse con don Urbano Moreno.

Comisión Departamental

DE  
Instrucción Primaria

A V I S O .

Se hace saber al público que desde la fecha se procederá en este departamento al

recaudacion del impuesto de perros corresponde a este año, habiéndose nombrado recaudadores secciónales a los siguientes señores:

1º. Sección—Luis Moratorio  
2º, " —José Fortuny y Juan Capar

gorry (hijo)

3º, " —Cayetano Melgar

4º, " —Julio Ortega

5º y 6º, " —Crisanto Garasa

7º, " —José López y Juan Rigada

8º y 9º, " —Joaquín Tarrech.

El plazo para munirse de las Patentes de perros alcanzará hasta el 30 de Junio próximo y se considerará improrrogable.

Los señores Recaudadores están obligados a expedir boletos gratis a los propietarios de los perros que, por los artículos 739 y 760, del Código Rural vigente, se hallen exentos del impuesto.

En virtud de estar efectuado el precitado impuesto al inmortísimo ramo de la instrucción pública, la Comisión Departamental consta en que el vecindario del Departamento se apresurará a dar cumplimiento a la Ley, sin esperar a que se haga efectiva el Artículo 761 del Código, que establece una multa para los premios.

Minas, Abril 24 de 1881.

La Comisión Departamental.

#### Aviso Judicial.

Por disposición del señor Juiz de Llo. Departamental Dr. Don Antonio Romeu y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1045 del C. d. de P. Civil se hace saber la apertura de la testamentaría de los conyugues D. Fermín de Castro y D. Ángela Torres, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado dentro el término de cuarenta días.

Minas, Abril 18 de 1881.

Manuel Trelles

Escríbano Público.

#### Dr. Manuel Mattos

#### ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo, 16º 204

#### Consultorio Médico Quirúrgico

DE LOS SEÑORES

#### Gennari y Borda

175 calle del 18 de Julio 175 casa de la finada D. Martiniana Noguera.

Se darán consultas de toda clase de enfermedades, y se practicará cualquier operación, como ser: de Cataratas—de los caleidos de la vejiga—Tumores, etc. Son poseedores de los aparatos especiales para las enfermedades de la garganta y de los oídos como el autolaringoscopio, para la cura de las enfermedades de la garganta, y un otoscopio especial para los oídos. También son poseedores del aparato pacuámatico, de profesor Wuldemberg, para las enfermedades del pecho, como: bronquitis crónica, asma, enfisema, etc. y que tan buenos resultados prestan en la cura de dichas enfermedades.

Consultas, de 12 a 2 de la tarde.

Gratis para los pobres.

#### ÁCETE BACALAO FERRO-QUASIO

#### QUINADO

VINO FORTIFICANTE QUINADO  
Elixir antisifilítico depurativo

SON  
PREPARACIONES ESPECIALES  
Y GARANTIDAS  
DE

#### STRAMÉ

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Médicos y del público en general, ha

blan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el **ÁCETE DE BACALAO FERRO QUASIO QUINADO**, como su autor lo indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cunisia y la quina; garantizando que en cada cucharada encontrarán 10 centígramos de fierro completamente asimilable, unida a un 5 p. de quina y un 2 p. de cunisia y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades suelen perfectamente curados.

Con respecto al **VINO FORTIFICANTE**, baste decir que a un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cunisia, la si marubí, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

#### AL PÚBLICO

No crean las rivalidades y los dolientes para convencerse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia a otras preparaciones de esta clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corazón y franco.

En venta, en la Farmacia de  
D. Carlos Sollier. Minas

#### Oficina de C. Directa

#### DEPARTAMENTO

#### AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expediendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Carlos Sollier.

#### Oficina de Contribución DIRECTA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

#### Aviso.

Desde el día 1º de Enero del corriente año la Oficina de Contribución Directa quedará abierta al público en la calle 25 de Mayo núm. 82, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene a los contribuyentes que los plazos para el pago del impuesto de Contribución Directa, empezarán a correr desde el 1º de Enero a 31 de Marzo para la primera cuota, y desde el 1º de Abril a 30 de Junio para la segunda, de acuerdo con lo que determina la ley de la materia: no debiendo en ningún caso dejar para el segundo plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la ley.

Así mismo se previene a los señores contribuyentes, que al presentar sus planillas deberán acompañar una declaración escrita del área de sus respectivas propiedades.

Minas, Enero 1º de 1881.

Carlos Sollier  
RECAUDADOR

Hemeroteca Rigada  
Tienda, Almacén y Ferretería  
Surtido especial en artículos de dichos ramos  
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

#### Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

#### Reglamento PARA RÍA DE GALLOS Se vende en esta IMPRENTA.

#### PUERTO HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —  
FERRETERÍA, ÚTILES para Es-  
critorio. Surtido de artículos de Tienda



#### PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de impureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto sorteando el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

#### Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras, cuálquier que haya sido su duracina y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street. London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desgraciado engaño.

Sólo invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expelen "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se avisen comunicarse los pormenores, inmediatamente para formular procesos legales contra los Ofenores, y recompensar liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Boticaria de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

#### Glóbulos de HIERRO DULCIFICADOS del doctor Blanport

Estos glóbulos de fierro dulcificados son el remedio más eficaz como consuelan los médicos más célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más hermético remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión más débil ó que son delicadas de pecho, lo toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble bajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A sípues, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir este precioso medicamento.

#### MODO DE TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis glóbulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro.)

Dr. Blanport (París)  
PREPARACIONES DEL Dr. BLANPORT

#### PORT.

Pomada contra el reumato y dolor agudo con el jugo del Árbol Gubame.

Jarabe del Dr. Blanport, contra las pulmonías y los cálculos.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el extracto del Árbol de Gubame.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanport es el purgante más suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

#### Arbol de GUBMÈ POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del Árbol de Gubame, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de Reumatismo y dolores agudos, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido a la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de Reumatismo y dolores agudos.

#### MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

— Su autor Dr. BLANPORT  
(PARÍS)

Se venden en todas las BOTICAS.

#### AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D. perteneciente a las marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blancos» quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Nuevo.

Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial, Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio. Especialidades en toda clase de bebidas. Se hacen rameles para obsequios.

#### ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA ALMACÉN, Ferretería y Bodega de MADER

Calle 25 de Mayo esquina Tránsito y Tres

#### B. BÉBOUT

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIGUÍA, ARITMÉTICA Y  
ENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCÉS, ETC.

Por más informes, dirigirse en esta imprenta

Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

**D. Ignacio E. Fernandez**

Jefe Político—plaza Libertad

**Doctor D. Manuel Matto**

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

**Gregorio P. Castro**

Escribano Público—calle 18 de Julio.

**José A. Sanchez**

Escribano Público—25 de Mayo.

**Dr. E. Julio Sanchez**

Juez Ldo. Departamental—18 de Julio

**D. Domingo Lenzi**

Actuario del Juzgado Ldo. Departamental—calle 18 de Julio.

**D. Ignacio Perez, hijo**

Oficial 1º de la Gendarmería Policial—calle 18 de Julio.

**Isidro Helguera**

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Puerto Hermanos**

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Florentino Helguera**

Tienda y Almacén—Plaza Libertad.

**Domingo Doria**

Tienda y Almacén—Plaza Libertad.

**Domingo Doria, hijo**

Carnicería—calle de Solis.

**Manuel Fernandez**

Tienda, y Almacén—calle Marmarajá.

**Juan Dunso y Ca.**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Figini Hermanos**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Bellanirio Medina**

Baratillo de artículos de Tienda y mercería—calle Treinta y Tres.

**Chape Hermanos**

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo.

**Augusto Varene**

Hotel Francés—18 de Julio.

**Estevan Belou**

Calígrafo, calle de Olimar n.º.

**Antonio Drago**

Cajonería fúnebre y Carpintería—calle de la Plata.

**Isidro Escudero**

Confitería y Billar—calle 18 de Julio.

**Gabino Perez**

Pielería y joyería—calle 18 de Julio.

**Antonio Juanicó**

Agrimensor—calle 18 de Julio.

**Jaime Valdés**

Zapatería—Plaza Libertad.

**Urbano Moreno**

Boticaria—Plaza Libertad.

**Eugenio Fourendo**

Procurador—calle 25 de Mayo.

**Lucas Requena**

Procurador, calle Montevideo.

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del País—calle de Marmarajá.

**Dr. D. Cayetano Borda**

Médico—calle 18 de Julio, Casa de la señora Doña Martimiana Noges.

**Manuel Trelles**

Escribano Público y Procurador Fiscal—calle Florida.

**José Gutiérrez**

Curtiduría, calle 18 de Julio, casas Ignacio Berraondo.

**Carlos Landerche**

Tienda, almacén y barraca maderas—calle Cebollati.

**Cayetano Umpierrez y C.**

Almacén, Tienda y Ferretería—calle de Marmarajá, esquina Colón.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atómica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe peitoral de Lactucaria balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios modicos.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio—

MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de hág, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado, sobre medidas.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida.

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas á domicilio precios modicos. Buen servicio i asco.

Pedro Barrechez

Barbería, 18 de Julio.

José Ramírez

Agrimensor, 25 de Mayo.

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle La valleja esquina Olimar.

Carlos Soñier

Botica, calle 25 de Mayo esq. n.º Montevideo

Mayor Rosendo Sosa

Fabrica de Pinturas, calle Cebollati, esquina a la plaza Libertad.

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosas

Tienda y Almacén—Calle 3 Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País, calle Marmarajá.

Cayetano Borda

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigado

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Blanco

calle 18 de Julio—1 Minas

Estevan Dálor y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda, y Ferretería—Paseo Real de Olimar Grande

Aquiles Nigot

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentio Helguera

Miguel Osacar

Hotel, Café y Billar—Plaza Libertad

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negros—plaza Libertad.

Hilario Caño

Carpintería y Joyería fúnebre—calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el palo y candelero, todo gratuitamente.

LIBRERIA NACIONAL

D. B.

BARREIRO Y RA. MOS.

25 de Mayo, esquina Gámez.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para horas y señoritas, de modas, la bors y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte un número todas las semanas, y páginas anticipadamente 15 pesos por el año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD—MI. N.º.

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente a dicho ramo.

Recibe suscripciones y se reparte a domicilio las siguientes obras:

Don Quijote; El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Edición de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se reparte por la

América del Sur.